



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR, A. C.

LEX ARTIS EN MEDICINA FAMILIAR

La Lex Artis Médica (ley del arte médico) hace referencia a un concepto jurídico que involucra al conjunto de normas, principios y estándares que regulan la práctica médica y que los profesionales de la salud tenemos el deber de considerar siempre al otorgar atención médica, es decir, es un concepto legal que involucra el ejercicio correcto de la medicina desde un punto de vista jurídico; en este orden de ideas, es importante señalar que este marco de referencia es contemplado siempre como elemento sustantivo de análisis ante cualquier inconformidad o demanda, y se incorporan a este proceso de evaluación, el examen de las circunstancias del acto concreto (Lex Artis ad hoc), la formación y la experiencia del profesional, así como la adecuación de las decisiones y tratamientos realizados, razón por la cual es fundamental su observancia para evitar posibles negligencias.

Así, la Lex Artis Médica tiene una importancia vital en el ámbito de la responsabilidad profesional, ya que establece los criterios y las directrices jurídicamente válidos, que debemos seguir los médicos para garantizar la calidad de los servicios de salud y la atención adecuada y segura para los pacientes.

¿Qué implica la Lex Artis médica?

- **Estándares profesionales:** Define cómo debe actuar un médico en situaciones clínicas, basándose en el conocimiento científico actual, protocolos aceptados y experiencia profesional.
- **Buena praxis:** Se espera que el profesional actúe con diligencia, prudencia y competencia, adaptándose a las circunstancias específicas de cada caso.

Evaluación de negligencia: Si un médico se aparta de la lex artis y causa daño, puede ser considerado responsable por mala praxis o negligencia médica.

- **Flexibilidad contextual:** No siempre se exige seguir los protocolos al pie de la letra; en situaciones imprevistas, el médico puede tomar decisiones distintas si están justificadas por su experiencia y el contexto clínico.

Con base en lo anterior y dado que la Lex Artis debe ser siempre tomada en cuenta como un marco de referencia para todas nuestras decisiones médicas, ya que es considerada como fundamento legal para evaluar y determinar si se ha actuado profesionalmente de manera diligente y acorde a los estándares científicamente aceptados, el Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar considera importante poner al alcance de su gremio, el listado más significativo de este soporte legal de observancia en el primer nivel de atención para facilitar su actuación profesional y con ello coadyuvar con los médicos familiares para otorgar una atención médica adecuada y segura, científica y jurídicamente sustentada, así como ser referencia como posible soporte para evaluar su competencia profesional.

LEX ARTIS APLICABLE EN MEDICINA FAMILIAR

PROCESO	NORMA	ENLACE
Ley	Ley General de Salud	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
Adicciones	NOM-028-SSA2-2009 NORMA OFICIAL MEXICANA, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.	https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR20.pdf
Adultos y Adultos mayores	NOM-031-SSA3-2012 Asistencia social, prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-031-SSA3-2012.pdf
Brucelosis	NOM-022-SSA2-2012 Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5258723&fecha=11/07/2012#gsc.tab=0
Cáncer cérvico-uterino	NOM-014-SSA2-1994 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10397/NOM-014-SSA2-1994.pdf
Cáncer de mama	NOM-041-SSA2-2011 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512079/NOM-041-SSA2-2011.pdf

Cólera	NOM-016-SSA2-2012 Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10399/NOM-016-SSA2-2012.pdf
Cuidados paliativos	PROY-NOM-011-SSA3-2007 Criterios para la atención de enfermos en fase terminal a través de cuidados paliativos	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5375019&fecha=09/12/2014#gsc.tab=0
Defectos del nacimiento	NOM-034-SSA2-2013 Para la prevención y control de los defectos al nacimiento	https://www.gob.mx/salud%7Ccnegssr/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-034-ssa2-2013-para-la-prevencion-y-control-de-los-defectos-al-nacimiento-118923
Diabetes Mellitus	NOM-015-SSA2-2010 Para la prevención tratamiento y control de la diabetes mellitus	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4215/salud/salud.htm
Discapacidad	NOM-015-SSA3-2012 Para la atención integral a personas con discapacidad	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5689454&fecha=22/05/2023#gsc.tab=0
Dislipidemias	NOM-037-SSA2-2012 Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias	https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR36.pdf
Embarazo, parto, puerperio y atención neonatal	NOM-007-SSA2-1993 Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#gsc.tab=0
Enfermedades bucales	NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016#gsc.tab=0

Enfermedades por deficiencia de yodo.	NOM-038-SSA2-2010 Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4370/salud1a/salud1a.htm
Enfermedades transmitidas por vector	NOM-032-SSA2-2010 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4395/salud/salud.htm
Hipertensión Arterial Sistémica	NOM-030-SSA2-2009 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5144642
Infecciones de transmisión sexual	NOM-039-SSA2-2014 Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6588/salud11_C/salud11_C.html
Infecciones nosocomiales	NOM-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5120943&fecha=20/11/2009
Inmunodeficiencia humana	NOM-010-SSA2-2010 Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4205/salud/salud.htm
Lepra	NOM-027-SSA2-2016 Para la prevención y control de la lepra	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6308/salud12_C/salud12_C.html

Leptospirosis humana	NOM-029-SSA2-1999 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano	https://dof.gob.mx/nota_to_doc.php%3Fcodnota%3D5422281
Lumbalgia	Guía de referencia rápida para el Diagnóstico, tratamiento y prevención de Lumbalgia. aguda y crónica en el primer nivel de atención	https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/045GRR.pdf
Obesidad	NOM-008-SSA3-2017 Para el manejo integral del sobrepeso y la obesidad	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512100/NOM-008-SSA3-2017.pdf
Perimenopausia y postmenopausia	NOM-035-SSA2-2012 Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-035-SSA2-2012.pdf
Picadura de alacrán	NOM-033-SSA2-2011 Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5223520%26fecha%3D08/12/2011
Planificación Familiar	NOM-005-SSA2-1993 De los servicios de planificación familiar	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4699269&fecha=30/05/1994#gsc.tab=0
Rabia humana	NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5223519&fecha=08/12/2011#gsc.tab=0
Salud Alimentaria	NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013#gsc.tab=0

Salud del niño	PROY-NOM-031-SSA2-2014 Para la atención a la salud de la infancia	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417151&fecha=25/11/2015#gsc.tab=0
Salud Escolar	NOM-009-SSA2-2013 Promoción de la salud escolar	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-009-SSA2-2013.pdf
Sobrepeso y Obesidad	NOM-008-SSA3-2017 Para el manejo integral del sobrepeso y la obesidad	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512100/NOM-008-SSA3-2017.pdf
Teniasis y Cisticercosis	NOM-021-SSA2-1994 Para la vigilancia, prevención y control del complejo teniasis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica	https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/marconormativo/NormasOficiales/4375.pdf
Tuberculosis	NOM-006-SSA2-2013 Para la prevención y control de la tuberculosis	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5321934
Vigilancia Epidemiológica	NOM-017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
Violencia familiar, sexual y contra mujeres	NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/NormaOficialMexicana/NOM-046-SSA2-2005_ViolenciaFamiliarSexual.pdf